



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 04 DIC 2023

RESOLUCIÓN DECECO N° 1093-23

EXPEDIENTE N° 6710/19

V I S T O: La Resolución DECECO N° 871/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura PLAN DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS, de quinto año, segundo cuatrimestre, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022 con extensión de funciones a la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – MÓDULO I, de segundo año, primer cuatrimestre, de la carrera de Licenciado en Administración, Plan de Estudios 2003, Departamento Docente de Administración, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Lo dispuesto por el Art. N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura PLAN DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS, de quinto año, segundo cuatrimestre, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022 con extensión de funciones a la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – MÓDULO I, de segundo año, primer cuatrimestre, de la carrera de Licenciado en Administración, Plan de Estudios 2003, Departamento Docente de Administración, de Sede Salta, llamado por Resolución DECECO N° 871/23, según el siguiente detalle:

1. MORENO, César Gabriel D.N.I. N° 14.176.931
2. LANUZA, María Eugenia D.N.I. N° 23.163.285

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa